

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15454** *TECTERRA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada, hace saber, que en la Ejecución 226/10 se ha dictado decreto declarando la insolvencia provisional de la empresa Tecterra, Sociedad Cooperativa Andaluza por importe de 4.470, 40 euros de principal.

Granada, 28 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110032206-1